



Ministerio de
Gobernación



DIGESSP
Dirección General de Servicios de Seguridad Privada

PÉNSUM PARA INVESTIGADOR PRIVADO





INDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

Objetivo General

Objetivos Específicos

I. DISPOSICIONES GENERALES DEL INVESTIGADOR PRIVADO

a. Investigación

b. Principios de Investigación

i. Investigación Científica

c. Técnicas de Investigación Científica

i. La Observación:

ii. El cuestionario:

iii. La entrevista

d. Investigación Pública:

e. Investigación Privada

f. El Investigador Privado

g. Ámbito de actuación

h. Características de un Investigador Privado

i. Principios Rectores de un Investigador Privado

j. Funciones de un Investigador Privado:

k. Conocimientos que debe poseer un Investigador Privado:

l. El Proceso Investigativo:

i. El Informe de Investigación

j. Resultados de la Investigación:

k. Riesgos o peligros derivados de la Investigación Privada

II. ÁREA JURÍDICA

a. Fundamentos Legales

b. Nociones básicas de la Constitución Política de la República de Guatemala y Leyes conexas en relación a la seguridad

c. Características de la Constitución y deberes del Estado

d. Derechos inherentes a la persona:

e. Detención Legal

- f. **Derecho a la Intimidad o Hábeas Data.**
- g. **Ley de Acceso a la Información Pública**
- h. **Atentados contra la Intimidad:**
- i. **Tenencia y portación de armas**
- j. **Derechos Humanos**
- k. **Los Derechos Humanos en la Constitución Política de la República de Guatemala:**
- l. **Derecho penal**
- m. **Acción Penal Pública y Acción Penal Privada:**
- n. **Clasificación del delito de acuerdo a la intencionalidad**
- o. **Causas de justificación**
- p. **Responsabilidades Civiles, Penales y Administrativas**
- q. **Derecho procesal penal**
- r. **Código Procesal Penal, Decreto Número 51-92**
- s. **Decreto Número 27-2003 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.**
- t. **Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Decreto número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala.**
 - a) Prevención, protección y atención a víctimas.
 - b) Presentación de denuncia.
 - c) Delitos en materia de violencia sexual.
- u. **Reformas al decreto número 17-73 del Congreso de la República de Guatemala, Código Penal, en relación a delitos cometidos en contra de la Niñez y adolescencia a través de medios tecnológicos, decreto número 11-2022.**
- v. **Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada, Decreto número 52-2010 del Congreso de la República de Guatemala**
- w. **Ley de Armas y Municiones, Decreto número 15-2009 del Congreso de la República de Guatemala**

III. ÁREA HUMANISTA

1. Relaciones Humanas y Relaciones Interpersonales

- a. Relaciones Humanas:
- b. Principios de las relaciones humanas
- c. Relaciones Interpersonales
- d. Normas de Ética en el Servicio
- e. La Ética
- f. Ética y moral
- g. Principios éticos fundamentales:
- h. Deontología profesional
- i. El secreto profesiona



- j. Preparación mental y manejo de crisis
- k. Resiliencia
- l. Equidad e Igualdad de Género
- m. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003
- n. Protección a la niñez en Guatemala
- o. Denuncia el maltrato infantil
- p. Conceptos Básicos En Materia De Violencia Sexual.

i. Derechos Humanos.

ii. Poblaciones en situación de vulnerabilidad.

iii. Violencia sexual.

iv. Violencia contra la mujer.

v. Víctima.

vi. Agresor

- q. Principios para la detección, atención y derivación de víctimas de violencia sexual.
- r. Pautas para la detección, atención y derivación de víctimas de violencia sexual.

IV. ÁREA TÉCNICA OPERATIVA

1. EMERGENCIAS POLICIALES

- a. Emergencias a reportar al 110 de la PNC

2. INFORMACIÓN DELICTIVA O ACTIVIDADES SOSPECHOSAS

- a. Centro de contacto para denuncias DIGESSP 1578
- b. Tipos de hechos delictivos que se pueden reportar
- c. Información de relevancia a reportar

BIBLIOGRAFIA



Ministerio de
Gobernación



DIGESSP
Dirección General de Servicios de Seguridad Privada